

DECRETO QUE APRUEBA EL INVENTARIO DE EMISIONES AÑO BASE 2014 Y SU ACTUALIZACIÓN BIANUAL CONFORME A LOS CRITERIOS VIGENTES DEL GPC (GLOBAL PROTOCOL FOR COMMUNITY-SCALE GREENHOUSE GAS EMISSION INVENTORIES)

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 15 de agosto de 2017

SUMARIO

DECRETO QUE APRUEBA EL INVENTARIO DE EMISIONES AÑO BASE 2014 Y SU ACTUALIZACIÓN BIANUAL CONFORME A LOS CRITERIOS VIGENTES DEL GPC (GLOBAL PROTOCOL FOR COMMUNITY-SCALE GREENHOUSE GAS EMISSION INVENTORIES).....3

DECRETO QUE APRUEBA EL INVENTARIO DE EMISIONES AÑO BASE 2014 Y SU ACTUALIZACIÓN BIANUAL CONFORME A LOS CRITERIOS VIGENTES DEL GPC (GLOBAL PROTOCOL FOR COMMUNITY-SCALE GREENHOUSE GAS EMISSION INVENTORIES)

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 8 de agosto de 2017, se aprobó el decreto municipal número D 69/42/17, relativo a la iniciativa de los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, para que se tenga un registro de las principales fuentes de gases de efecto invernadero, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Único. Se aprueba el Inventario de Emisiones año base 2014 y su actualización bianual conforme a los criterios vigentes del GPC (Global Protocol for Community-Scale Greenhouse Gas Emission Inventories, por sus siglas en inglés).

Artículos Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor a la fecha de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. Se instruye a la Dirección de Medio Ambiente, en uso de sus facultades y atribuciones dé cumplimiento al presente decreto.

Tercero. Publíquese el presente decreto con su documento anexo que contiene el Inventario de Emisiones del Municipio de Guadalajara año base 2014.

Cuarto. Se faculta a los ciudadanos Presidente y Secretario de este Ayuntamiento, para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 9 de agosto de 2017, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL**